

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 14 de marzo de 2024.

Informo a la señora juez, que la Dra. BERTHA AMALIA GOMEZ ZAPATA, en calidad de Curadora Ad litem, solicitó reprogramar la diligencia de Inspección Judicial señalada en el presente proceso para la titulación de la posesión, para el día 20 del mes y año en curso, invocando haber sido citada con antelación, mediante auto del 25 de enero del año en curso, para audiencia en proceso de alimentos que cursa en el Juzgado Segundo Promiscuo de familia. Anexa copia del auto.

A Despacho para proveer.



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2023-00023-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Marzo catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

Vista y constatada el informe secretarial, siendo procedente, nuevamente señalase el día **18 de abril del año en curso a las 9:00 de la mañana**, para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial, en el presente proceso ESPECIAL PARA LA TITULACION DE LA POSESION, promovido por la señora BLANCA MERCEDES RUIZ SANTOS, contra JOSUE EUDALDO ALMONACID URREGO Y SUS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS, sobre el inmueble identificado con la ficha catastral 17-380-01-00-00-0449-0001-0-00-00-0000, ubicado en la carrera 13 # 14-22 barrio San Antonio, de la Dorada, con folio de matrícula inmobiliaria 106-2930 ORIP del Circuito de La Dorada, Caldas,

Lo anterior, toda vez que en el presente asunto se hace necesario realizar inspección judicial al inmueble objeto del litigio antes de la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No.047 del 15 de marzo de 2024</p>  <p>ARNULFO TOJAR TORRES SECRETARIO</p>
--